



CONDICIONES PARA VENTA DE VEHICULO

PROCESO No. ITB No. UNFPA/CR/21/002

Señores PARTICIPANTES Ciudad	FECHA: 03 de diciembre del 2021
	OBJETO: SOLICITUD DE OFERTA PARA VENTA DE TOYOTA LAND CRUISER PRADO 2008

Apreciados señores:

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, le invita a presentar oferta de conformidad con las condiciones que se describen a continuación:

CONDICIONES DE LA SOLICITUD	
NATURALEZA JURÍDICA DEL UNFPA	El Fondo de Población, un órgano subsidiario de las Naciones Unidas establecido por la Asamblea General de conformidad con la resolución 3019 (XXVII) del 18 de Diciembre, 1972 ("UNFPA").
RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE	La presente convocatoria se regirá por las normas, manuales y reglamentos del UNFPA. El solo hecho de la presentación de la oferta se entenderá como conocimiento y aceptación de esta condición.
CARACTERÍSTICAS DEL VEHICULO EN VENTA	TOYOTA LAND CRUISER PRADO, modelo 2008, color plateado, 4x4, caja manual, combustible diésel, 137,059 kilómetros y mantenimiento de agencia. El vehículo se venderá en el sitio y el estado en que se encuentra. El UNFPA no será responsable por cualquier condición del vehículo, ni ofrecerá ninguna garantía después de ser vendido y entregado al comprador.
PROCESO DE SELECCIÓN	
1. Inspección del estado del vehículo	<p>El vehículo puede inspeccionarse por aquellas personas físicas o jurídicas, que manifestaron su interés, como respuesta a las publicaciones en la página web del UNFPA. Y por cualquier otra persona física o jurídica que se presente a la inspección y reciba copia de estas condiciones.</p> <p>La inspección puede realizarse únicamente a través de cita coordinada, la cual debe gestionarse al teléfono +506 6436-7749 o al correo electrónico: acosta@unfpa.org, de lunes a miércoles en un horario de 8:00 am a 5:00 pm.</p> <p>El vehículo estará disponible para inspección al público los días 6, 7, y 8 del mes de diciembre 2021 entre las 9:00 AM a 12:00 PM y de 1:00 PM a 4:00 PM en las Oficinas del UNFPA ubicadas en San José, Pavas, de la Embajada de EE.UU., 300 m norte y 300 sureste, Oficentro La Virgen Dos, Torre 8.</p> <p>La persona interesada deberá completar y firmar la Constancia de Revisión.</p>
2. Presentación de la oferta	<p>El precio base de este vehículo es de: US \$13.560, (trece mil quinientos sesenta dólares exactos).</p> <p>La oferta se deberá enviar al correo electrónico: procurementcostarica@unfpa.org con los debidos anexos, a más tardar el día 8 de diciembre de 2021, a las 16:00 horas.</p>

CONDICIONES DE LA SOLICITUD

- Al día siguiente se hará apertura de ofertas enviadas al correo electrónico, dejando constancia escrita de los participantes, listando los oferentes, los documentos suministrados por cada uno de ellos y el precio ofrecido. Posteriormente, en sesión privada, el comité designado por el UNFPA, verificará la validez de los documentos y en un tiempo no mayor a ocho (8) días, notificará a cada proponente sobre la venta del vehículo.
- Si dos o más ofertas tienen el mismo valor y si la oferta ganadora no se puede definirse por sorteo, ante falta de acuerdo por escrito al respecto entre los oferentes, las ofertas serán rechazadas y se publicará un nuevo aviso de venta.
- Si no se recibe ninguna oferta o las ofertas son muy bajas en relación con el valor de mercado del artículo, la persona Representante podría negociar la venta con los compradores interesados y aceptar la oferta más alta.
- Los miembros del personal reclutados localmente del sistema de la Organización de las Naciones Unidas pueden ser autorizados a participar en el ejercicio de la licitación y a comprar para uso personal el artículo que está siendo enajenado en términos equitativos a los otros oferentes.
- La oferta debe presentarse firmada por la persona oferente en caso de persona física, o por el representante legal en caso de personas jurídicas.
- No se aceptarán ofertas después de la fecha límite, si por cualquier razón se llegaren a recibir, estas serán devueltas al oferente sin abrir.

CONDICIONES DE LA SOLICITUD	
DOCUMENTOS Y FORMATOS DE LA OFERTA:	
<p>Los documentos que se deberán presentar anexos al correo electrónico son:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia de la cedula de identidad del oferente o del Representante legal. 2. Personería Jurídica (si aplica), expendida por el Registro Nacional y debe tener antigüedad no superior a 30 días. 3. Formato <u>Carta de Presentación de Oferta</u> este formato debe estar debidamente firmado y adjunto a la oferta, de lo contrario la oferta será rechazada. 4. El correo electrónico debe venir con el asunto <u>ITB No. UNFPA/CR/21/002</u> 5. El correo electrónico debe contener los siguientes datos de la persona oferente: Oferente: _____ Domicilio: _____ Ciudad: _____ País: _____ Teléfono: _____ E-mail: _____
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ADJUDICACIÓN DE LA VENTA	
<p>Verificación de cumplimiento</p>	<p>Las ofertas serán analizadas con base en el criterio ACEPTADA O RECHAZADA. Si la oferta no cumple con los requerimientos de la presente solicitud de ofertas, será calificada con el criterio RECHAZADA.</p> <p>El análisis de la oferta se llevará a cabo en dos etapas, aplicando el procedimiento que se describe a continuación:</p> <p><u>PRIMERA ETAPA</u></p> <p><u>A) EXAMEN PREMILIMAR:</u> El Comité Evaluador verificará que cada oferta:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Contiene toda la información solicitada. <u>No contener todos los documentos será causal de rechazo de la oferta;</u> ii. La carta de presentación de la oferta ha sido debidamente firmada, <u>de no estarlo, la oferta será rechazada;</u> iii. Para las personas jurídicas, la personería jurídica debe ser extendida por el Registro Nacional y debe tener vigencia no superior a 30 días. <p><u>SEGUNDA ETAPA</u></p> <p><u>B) COMPARACION DE OFERTAS ECONÓMICAS:</u> El Comité Evaluador examinará la oferta económica para determinar:</p> <ol style="list-style-type: none"> i) Si están completas ii)Cuál es la mejor oferta
<p>Adjudicación de la venta</p>	<p>La adjudicación será al/la oferente que cumpla con todos los requisitos de las condiciones indicadas en este documento y ofrezca el mayor precio de compra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La persona física o jurídica favorecida será notificada por escrito y deberá realizar el depósito por monto total detallado en la oferta presentada, al día siguiente de la notificación. El depósito debe realizarse a la siguiente cuenta bancaria CR79010200009032118113 en dólares a nombre de UNDP REPRESENT CR, cédula jurídica: 3-003-045466. Asimismo, deberá presentar el comprobante original.

CONDICIONES DE LA SOLICITUD

La persona oferente, aparte del monto que oferta por el vehículo, debe asumir los siguientes costos:

- 1) Impuesto sobre la transferencia del vehículo (Artículo 10 según la ley 7088 del 30/11/87), monto aproximado de \$2.300,00 (dos mil trescientos dólares) dicho monto se cancela en dólares al tipo de cambio del día.
- 2) Los costos del abogado para la gestión del traspaso
- 3) Timbres de traspaso
- 4) Marchamo 2022

- El Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA, se reserva el derecho de rechazar una o todas las ofertas (i) si así conviene a sus intereses y (ii) si la persona favorecida no cumple con los pagos de acuerdo a lo establecido.
- El vehículo se entregará en las oficinas del UNFPA, una vez el trámite de traspaso se haya hecho efectivo y el UNFPA haya recibido la totalidad del valor de la venta.



FORMATO CARTA PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[Lugar, fecha]

Señores

Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA

De la embajada de EE.UU., 300 m norte y 300 sureste, Oficentro La Virgen Dos, Torre 8.
Pavas, San José

Asunto: **Proceso ITB No. UNFPA/CR/21/002** OFERTA PARA LA COMPRA DE TOYOTA LAND CRUISER PRADO 2008.

Por el presente manifiesto que he examinado el documento de CONDICIONES PARA VENTA DE VEHICULO PROCESO No. ITB No. UNFPA/CR/21/002 incluyendo todas y cada una de sus secciones y anexos, y hago constar que estoy de acuerdo y en consecuencia cumpro y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para la compra.

El abajo firmante ofrece comprar el vehículo que se vende en el ESTADO Y SITIO en que se encuentra TOYOTA LAND CRUISER PRADO, modelo 2008, color plateado, 4x4, caja manual, combustible diésel, 137,059 kilómetros y mantenimiento de agencia. De conformidad con lo establecido en el documento de condiciones para venta de vehículo proceso no. **ITB No. UNFPA/CR/21/002** recibido el día de la inspección, por lo tanto, mí oferta es por un valor de [expresar el valor en letras y números].

- La persona física o jurídica favorecida será notificada por escrito y deberá realizar el depósito por monto total detallado en la oferta presentada, al día siguiente de la notificación. Asimismo, deberá presentar el comprobante original.
- La persona física o jurídica favorecida, aparte del monto que oferta por el vehículo, debe asumir los siguientes costos:
 - a. Impuesto sobre la transferencia del vehículo (Artículo 10 según la ley 7088 del 30/11/87), monto aproximado de \$2.300,00 (dos mil trescientos dólares) dicho monto se cancela en dólares al tipo de cambio del día.
 - b. Los costos del abogado para la gestión del traspaso
 - c. Timbres de traspaso
 - d. Marchamo 2022
- El Traspaso deberá llevarse a cabo en promedio 2 semanas después de la notificación y del depósito respectivo.
- Que el vehículo se entregará una vez se realice el trámite de traspaso.
- EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS - UNFPA, se reserva el derecho de rechazar una o todas las ofertas (i) si así conviene a sus intereses y (ii) si la persona favorecida no cumple con los pagos de acuerdo a lo establecido.

Atentamente,

Firma autorizada: [firma del representante autorizado]
Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]
C.C. No [indicar el número de identificación y ciudad de expedición]
Dirección: [indicar dirección y ciudad]
Teléfonos: [indicar número e indicativo de larga distancia]
Dirección electrónica: [indicar correo contacto]